

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LAMIA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía LAMIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Juridico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-150054.5 el 16 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.730 R.I. el 16 de noviembre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Pilar Gomez Moreira, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES (S/5'000.000,00) dividido en CINCO mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de un mil sucres (S/1.000,00) cada una,..." "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la CINCO MIL, y serán firmadas por la Presidenta y el Gerente General de la compañía."

Guayaquil, noviembre 25 de 1994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

DAM/CMdel

H-4